



[Orden de 13 de diciembre de 2023](#), por la que se autoriza la quema de restos vegetales generados en el ámbito agrícola en aplicación de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y se aprueba el modelo de comunicación a estos efectos.

Se recuerda que la legislación vigente obliga que, **entre el 1 de mayo y el 31 de octubre**, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual, deben de tomarse las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de **Barrenillo del olivo** (*Phloeotribus scarabaeoides*).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante actual es **"G2"** (Fruto cuajado), seguido de **"G1"** (Caída de pétalos) y como más atrasado **"F"** (Floración). Hay un leve retraso con respecto a la campaña anterior.



Estado fenológico "G1"
(Caída de pétalos)

La **temperatura** media ha aumentado, pasando de 22,4 °C a **24,1 °C**; la media de las **mínimas** de 13,2 °C a 15 °C (destacando la mínima absoluta de la zona biológica de Guadix con 12,3 °C) y la media de las **máximas** de 31,1 °C a 33,4 °C (destacando la zona biológica de la Vega con 35,3 °C). Se han registrado precipitaciones con una media de 1,7 mm, destacando la zona biológica de Iznalloz con 2,8 mm.



Estado fenológico "G2"
(Fruto cuajado)

El porcentaje de humedad media ha sido del 44 % y la velocidad media del viento de 3,9 Km/h.

Para **los próximos días** se prevé la presencia de **cielos poco nubosos con algún momento de lluvia escasa y manteniéndose las elevadas temperaturas**, con máximas de 37 °C y mínimas de 23 °C. La velocidad del viento alcanzará hasta los 10 Km/h de componente sudoeste. Estas condiciones pueden mermar el desarrollo de la mayoría de las plagas y enfermedades objeto de este informe.

Con respecto a las **labores agrícolas**, se están controlando las malas hierbas y tratamientos fitosanitarios contra prays.

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)

El número de **capturas de adultos**/trampa y día de este microlepidóptero continúa aumentando, pasando de 44,7 a **53,9**, con máximos de 488, registrado en las 149 ECBs muestreadas (durante la pasada semana fue en las 162 ECBs muestreadas) y destacando la zona biológica de Montefrío con 98.



Generación antófaga

Durante la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo el número fue de 66, registradas en las 122 ECBs y destacando la zona biológica de Iznalloz con 106,7 y máximos de 270.

Continúa descendiendo (debido a la finalización de esta generación) el porcentaje de **inflorescencias atacadas con formas vivas** de la **generación antófaga**, pasando del 9,8 %, al **4,7 %** registrado en las 53 parcelas muestreadas (durante la semana pasada en el 92,2 % de las 116 ECBs), con máximos del 23 % y destacando la zona biológica de Montefrío con un 6,7 %.

Durante la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo el valor fue del 1,5 %, registrado en el 95,3 % de las 21 parcelas muestreadas con máximos del 3,2 % y destacando la zona biológica de Montefrío con 6 %.

Es aconsejable estar atentos a la evolución de las larvas de este agente en parcelas con poca floración, ya que los daños pueden comprometer la futura cosecha.

El porcentaje de **aceitunas con prays vivo** de la **generación Carpófaga** es del **18,1 %**, registrado en el 81,6 % de las 114 parcelas muestreadas, máximos del 100 % y destacando la zona biológica de la Vega con 28 %.

Durante la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo el valor fue del **29 %**, registrado en el 91,7 % de las 132 parcelas muestreadas.

El **porcentaje de huevos eclosionados con respecto a vivos** ha sido del **15,1 %**, registrado en el 57,6 % de las 94 ECBs muestreadas, destacando la Vega con el 28 % y con un **porcentaje de huevos vacíos** del 13,3 % registrado en el 58,4 % de las 77 ECBs muestreadas.

Durante la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo el valor fue del 23 % registrado en el 44,8 % de las 98 parcelas muestreadas y con un **porcentaje de huevos vacíos** del 18 % registrado en el 90,4 % de las 114 ECBs muestreadas.



Puesta de Prays generación carpófaga

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)

El número de **capturas de adultos** de este agente ha descendido, pasando de 12,9 a **9,4** registrado en el 96,9 % de las 129 ECBs muestreadas (durante la semana pasada fue del 97,8 % de las 135 ECBs muestreadas) y destacando las zonas biológicas de Baza con 46,1 y Guadix con 30,6.



Adulto de **Euzophera**

Durante la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo el porcentaje fue de 2,7, registrado en 92,3 % de las ECBs muestreadas y destacando las zonas biológicas de Guadix y el Valle de Lecrín con 4.

Se ha llevado a cabo el seguimiento del **"nº de excrementos frescos por árbol"** con un valor de 2, máximos de 20, registrado en el 47,4 % de las 152 ECBs muestreadas y destacando las zonas biológicas de Iznalloz y



Trampa Funnel para capturar adultos

Huésacar con 3,5. Durante la pasada campaña para el mismo periodo de

muestreo el número fue de 0,8, máximos de 20, registrado en el 47,5 % de las 141 ECBs muestreadas y destacando la zona biológica de Montefrío con 1,5.

Los daños más graves de esta plaga se producen en olivar joven, las mariposas aprovechan para poner los huevos en pequeñas heridas, cortes de poda, roce de los arados, verrugas de tuberculosis, grietas, etc. Como medida preventiva hay

que provocar las mínimas heridas posibles al olivo y evitar las labores de poda y desvareado en los periodos de máximo vuelo de adultos.

Cabe decir que este agente es más susceptible a los tratamientos cuando avivan las larvas, en sus primeros estadios (sobre todo en 1ª edad), cuando están cerca de la superficie de la corteza, ya que, a medida que las larvas se desarrollan, sus galerías en tronco y ramas principales son más profundas. Por ello, se recomienda estar atentos al momento en el que se alcance el máximo de adultos de la generación invernante en la curva de vuelo, al ser éste el periodo de máxima eficacia en el control del abichado (son más abundantes las larvas recién eclosionadas).

BARRENILLO COMÚN (*Phloeotribus scarabaeoides*)



Resto de poda con entradas de barrenillo

Aumento de las entradas de adultos en los **restos de poda** para realizar la puesta en galerías practicadas en la corteza, sobre todo en los olivares cercanos a los cascos urbanos es donde se produce una mayor incidencia de este agente. Se registran **23,3 orificios de entrada/palo cebo** en el 86,4 % de las 81 ECBs muestreadas y **2,8 orificios de salida/palo cebo** en el 52,9 % de las 81 ECBs muestreadas

Los daños más graves se deben a las galerías de alimentación que realizarán los **adultos de la nueva generación** en los brotes del olivo, entre los meses de mayo y julio.



Adulto de barrenillo

Se aconseja retirar los restos de poda de la parcela, evitando que sirva de lugar para realizar las puestas y si estas ya se han realizado destruir estos restos o guardarlos en leñeras bien selladas.

Se recuerda que la legislación vigente establece, que **entre el 1 de mayo y el 31 de octubre**, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños.

ESCARABAJO PICUDO (*Otiorhynchus cribricollis*)



El **porcentaje de brotes de la copa afectados** ha descendido con un valor que ha pasado del 1 % al **0,5 %**, registrado en el 24,6 % de las 134 estaciones de control muestreadas (durante la semana pasada en el 56 % de las 50 estaciones de control muestreadas) y con máximos del 2 % en la zona biológica del Valle de Lecrín.

Durante los meses de abril, mayo y junio, hay que estar atentos a la aparición de daños producidos por este pequeño escarabajo.

En los olivos adultos, salvo casos de fuerte densidad de plaga, los daños producidos por este agente no revisten importancia. En caso de olivos jóvenes en periodo de formación, los ataques sí pueden producir fuerte debilitamiento del árbol afectado.

La evolución de los adultos se puede seguir mediante la colocación de ladrillos u objetos similares, al pie del olivo, cerca del tronco y sobre tierra batida. En estos refugios se esconden los adultos cuando bajan después de alimentarse por la noche.

Si los daños son de gravedad se pueden destruir los nidos por medio de labores culturales, efectuando una cava alrededor de los troncos.



Daño en hojas

GLIFODES (*Palpita vitrealis*)



Daños de Glifodes

El porcentaje de **brotes de la copa afectados es el 0,6 %**, registrado en el 73,3 % de las 15 parcelas de control que han aportado datos y máximos del 3 % en la zona biológica de Montefrío.

El **glifodes del olivo**, *Palpita vitrealis*, es un lepidóptero de la familia Crambidae que, aunque tradicionalmente se ha considerado una plaga secundaria del olivo, en los últimos años ha incrementado su presencia e incidencia en diversas zonas olivareras, especialmente en aquellas de clima más cálido y húmedo. Su presencia también se ha documentado en otros hospedantes, como el jazmín y algunas especies de laurel, lo que favorece su persistencia en el entorno.

La **biología del glifodes comprende varias generaciones al año**, con mayor actividad entre la primavera y el otoño. Los adultos son polillas de tamaño medio, con alas blancas semitransparentes y un característico reflejo nacarado. Las hembras depositan los huevos en el envés de las hojas jóvenes. Tras la eclosión, las larvas se alimentan del limbo foliar, generando galerías y perforaciones características. En casos de fuerte infestación, pueden llegar a consumir por completo las hojas o agruparse sobre los brotes tiernos, afectando al crecimiento vegetativo del árbol.

Los **daños ocasionados** por *P. vitrealis* afectan principalmente a la masa foliar del olivo. Las larvas se alimentan de las hojas tiernas, provocando defoliaciones que debilitan al árbol, especialmente si coinciden con etapas de estrés hídrico o con ataques de otras plagas. Además, al atacar los brotes jóvenes, pueden interferir en la formación de la floración del año siguiente, con la consiguiente pérdida de rendimiento.

Las **condiciones meteorológicas influyen notablemente en la dinámica poblacional del glifodes**. Temperaturas suaves y una humedad ambiental moderada favorecen su desarrollo, mientras que inviernos fríos y veranos excesivamente secos pueden limitar su expansión. Las zonas costeras o de sierra baja, con microclimas más húmedos, suelen presentar mayores niveles de infestación.

Para **minimizar los daños causados por *P. vitrealis***, es fundamental llevar a cabo un seguimiento regular de su presencia mediante inspección visual de brotes y hojas, especialmente en primavera y principios de otoño. En casos de elevada población, puede valorarse la aplicación de insecticidas autorizados, preferiblemente selectivos, en los primeros estadios larvarios, cuando su eficacia es mayor. El fomento de la biodiversidad y de enemigos naturales, como crisopas y sírfidos, contribuye al control biológico del glifodes. Además, mantener un equilibrio en el abonado nitrogenado ayuda a reducir el atractivo del olivo para esta plaga, ya que los brotes muy tiernos favorecen la oviposición.

REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



Hoja con síntomas de Repilo

Se ha realizado el segundo muestreo de esta enfermedad, con un valor del **0,8 % de hojas con repilo visible**, registrado en el 79,7 % de las 133 ECBs muestreadas y destacando la zona biológica de Montefrío con un 1,4 %. El primer muestreo de esta enfermedad el valor fue del 1,6 %, registrado en el 89,8 % de las 177 ECBs muestreadas y destacando la zona biológica de la Vega con un 1,3 %.

Durante la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo el porcentaje fue del 1 % de hojas con repilo visible, registrado en el 76,7 % de las 146 ECBs muestreadas y destacando las zonas biológicas de la Alpujarra con un 3 % y Alhama de Granada con un 1,3 %.

Respecto a la presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

Se recomienda extremar la vigilancia sobre el desarrollo de esta importante enfermedad, ya que las lluvias pueden favorecer la diseminación de esporas, y ayudar a nuevas reinvasiones del hongo. Cabe recordar que para la germinación del hongo se necesita agua libre sobre la conidia (elemento reproductor del hongo) y sobre la zona de penetración en el tejido receptor (normalmente la hoja), así como temperaturas comprendidas entre 8 y 24° C, con una temperatura óptima de 20° C.

VERTICILLOSIS (*Verticillium dahliae*)

Se está llevando a cabo el muestreo para valorar la incidencia de esta enfermedad en la provincia, registrándose una media muy baja, similar al de la campaña pasada. El valor ha sido del **0,1 % de árboles con síntomas**, pero registrados en el 5,6 % de las 125 estaciones de control muestreadas y máximos del 2 % en la zona biológica de la Vega.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de las crucíferas.



Árbol con síntomas

ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar.** (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.

➤ Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).